

Núm. 201

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 22 de agosto de 2022

Sec. III. Pág. 120093

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

14027 Orden CUD/813/2022, de 20 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas correspondiente a 2022.

Por Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se convocó el Concurso Nacional para la Concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas, correspondiente a 2022, cuyas bases reguladoras se establecieron por Orden CUL/255/2008, de 28 de enero.

De acuerdo con el apartado séptimo de dicha Resolución, en la valoración de las solicitudes presentadas y en la propuesta del fallo intervendrá un Jurado, presidido por la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, y cuyos miembros serán designados por el Ministro de Cultura y Deporte a propuesta de la mencionada Directora, debiendo tener sus vocales la condición de especialistas y técnicos en el sector de las artes aplicadas inherentes a la confección del libro de reconocida solvencia.

Así, de conformidad con ambas normas, tengo a bien disponer:

Único. Designación del Jurado para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas correspondiente a 2022.

El jurado encargado de la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas correspondiente a 2022 estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: La persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, que podrá delegar en la persona titular de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Vicepresidenta: La persona titular de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas o persona en quien delegue.

Secretaria: Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, que actuará con voz pero sin voto.

Vocales:

- Como experto presentado por la Federación de Gremios de Editores de España, don Josep Lafarga Sarrà.
- Como experto presentado por la Biblioteca Nacional de España, don Carlos Vera Carrasco.
- Los tres encuadernadores premiados en la convocatoria anterior con el primer, segundo y tercer premio a las mejores encuadernaciones artísticas: Doña Guadalupe Roldán Morales, don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez, doña Mónica Gil Sanvicente.
- Dos expertos del mundo del libro, entre especialistas en artes aplicadas y la confección del mismo: Don Arsenio José Sánchez Hernampérez, experto en preservación y conservación y don José Luis Checa Cremades, historiador e investigador del libro antiguo y especialista en bibliofilia y encuadernación.
- Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.

Madrid, 20 de julio de 2022.-El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X